

Loja, 17 de abril de 2019

INFORME DE COMISARIO

Estimados Señores Accionistas.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTES URBADAGO S.A.

Ciudad.

Distinguidos Socios:

Sirva la presente para saludarles, a su vez, para comunicarles que en cumplimiento de los estatutos de TRANSPORTES URBADAGO S.A. la normativa legal tengo a bien presentar el presente informe de comisario. La cual hace referencia al cumplimiento de la normativa legal, de los estados financieros de las actividades de la compañía, en los periodos fiscales 2016, 2017 y 2018.

Cúmpleme informar distinguidos socios que TRANSPORTES URBADAGO S.A durante los años 2016, 2017 y 2018.

1. La administración de los periodos 2016, 2017, no cumplió con lo que determina la normativa legal que es de presentar los estados anualmente al señor comisario para que realice el informe correspondiente y tampoco se presentaron los estados financieros ante el ente regulador. Razón por la cual no se realizó la convocatoria para la aprobación de los estados financieros de los periodos antes mencionados. Se recomienda a la administración presentar la información requerida por la Súper de Compañías y a la comisaria en los plazos establecidos.
2. Los estados Financieros de los periodos fiscales 2016, 2017 y 2018, de la compañía anónima TRANSPORTES URBADAGO S.A, han mantenido los mismos saldos por cuanto la compañía una vez revisado la información se evidencio que no se han generado ingresos ni gastos en estos tres últimos años. Se recomienda a la administración realizar las gestiones necesarias para que la compañía genere recursos.

Es cuanto puedo informar a ustedes señores socios en honor a la verdad, estando presto a ampliar la información de ser el caso.

Atentamente,


Juan E. Ocampo Palacios.
COMISARIO